



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR
REGION ATACAMA

27 SEP 2010

VALLENAR,

DECRETO EXENTO N° 5942

V I S T O S

La comisión de Servicios con derecho a viático solicita por DIDECO en que dispone que el funcionario(a) Karina Zarate Rodriguez, Directivo Grado B E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

D E C R E T O

1.- Designese en comisión de Servicios con derecho a percibir viático al funcionario(a) que a continuación se señala, quien por labores propias del servicio debe concurrir a: Santiago, para gestiones del programa de navidad, 2010, reunion empresarios rubro jugueteria, desde el 27 al 29/de sept. 2010.

2.- Cancelese la Comisión de Servicio de la siguiente forma : Karina zarate

2 días c/ pernoct.	27, 28 /09 /10	= 39.554 x 2	= 79.108
1 día s	* * 29/09/10	15.820 x 1	= 15.820
			<u>94.928</u>

pasajes 40.000= 134.928

3.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY E. FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes



POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

RUBEN A. ARAYA MEDINA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL